

De trascendencia para Canarias

Los representantes parlamentarios del Frente Popular deben actuar con eficacia en la resolución de los problemas agrícola y tabaquero

En los "Comentarios del día" de nuestro número de ayer, se subrayó, una vez más, la trascendencia de las gestiones que ha ido a realizar en Madrid la Comisión Agrícola designada en la reciente Asamblea de la Orotava. Gestiones, de cuyo éxito depende la salvación de la Agricultura canaria, hoy en trance de gravísima crisis, que, como lógica consecuencia, se extiende a toda nuestra economía regional. Animados de los mayores entusiasmos marcharon a la capital de España esos competentes representantes agrícolas, y en recabar del Gobierno cuanto en justicia pide la Agricultura canaria pondrán y agolarán todos sus esfuerzos.

"Pero no cabe duda—se decía en los comentarios a que estamos aludiendo— que el éxito de su gestión dependerá en gran parte del entusiasmo y actividad que les preste la representación parlamentaria del archipiélago. Son los diputados quienes han de obligar al Gobierno a convertir en realidades las aspiraciones de los agricultores. Y si nada se consigue, a ellos, principalmente, se les ha de imputar el fracaso. A ellos, a la política que representan". Los que cerca del Gobierno llevan en estos momentos la voz de la Asamblea de la Orotava, puede estar seguro el país que defenderán denodadamente cuanto en aquella se acordó en beneficio de la Agricultura de este archipiélago. Pero la trascendencia de esa misión requiere un máximo de colaboraciones isleñas, y si éstas no las encuentran dichos comisionados agrícolas en nuestra representación parlamentaria, todo hace temer que el Poder público no las atienda cumplidamente.

Antes de la reciente contienda electoral, los candidatos del Frente Popular—que tan fácilmente pudieron acaparar el triunfo en esas elecciones!—, extremaron los ofrecimientos para convertirse en los auténticos defensores de las necesidades y aspiraciones del país. Triunfantes esos candidatos, y estando ya en el Parlamento en calidad de representantes de esta Circunscripción, englobados en la mayoría gubernamental, debidamente obligados, están a luchar por cuanto nuestro país reclama en justicia y con apremio: por representantes parlamentarios y por formar parte de los partidos que hoy orientan la actuación del Gobierno.

Junto con el agrícola, tiene actualmente Canarias otro problema necesitado de resolución. Estamos aludiendo al problema tabaquero. Como es sabido, este problema no sólo afecta a los industriales de dicho Ramo, en trance de inminente ruina, sino a un sector importantísimo del proletariado canario. Si la ruina completa de esa Industria no la evita el Gobierno a la mayor urgencia, el paro obrero en Canarias, que ya hoy adquiere alarmantes proporciones, se agravaría extraordinariamente con el nuevo paro forzoso de los trabajadores tabaqueros de ambos sexos, llevando a millares de familias el hambre y la desesperación. Este es otro asunto, en el que el país necesita ver ya las realidades de la actuación de los diputados del Frente Popular. ¿No gozan ellos de todas las influencias gubernamentales en este régimen izquierdista? Pues ahora nuestra isla, y principalmente las clases obreras—por ellos tan utilizadas y tan ilusionadas para sus fines políticos—tienen perfecto derecho a exigirles que rindan una verdadera eficacia en la resolución que se anhela en los dos problemas que de manera trascendental nos interesa: el agrícola y el tabaquero.

Los hijos de Mussolini llegan a Italia

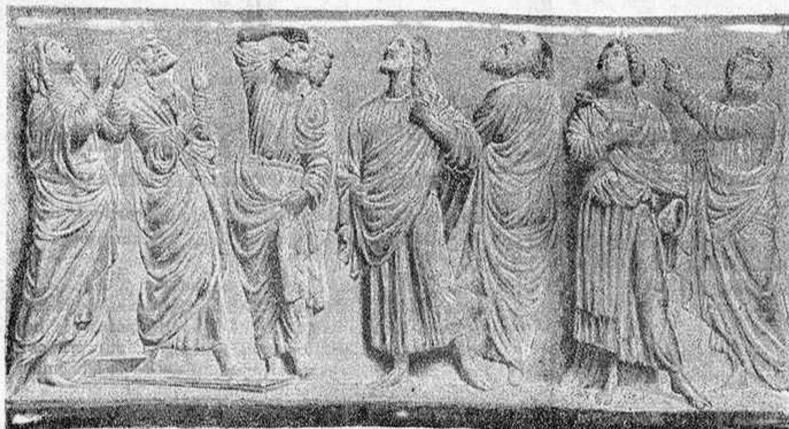


Los hijos de Mussolini, Bruno y Vittorio, son dos héroes de la campaña abisinia.

En la fotografía aparece el momento en que ambos son recibidos entusiastamente por su familia y el público.

Obsérvese a Mussolini, el "Duce", en el centro, abrazando a su hijo Bruno y obsérvese también a Vittorio Mussolini saludando a su tía y su hermana la condesa de Ciano.

La Ascención del Señor



Una fotografía del relieve que sobre este motivo existe en la Academia del Arte, de Venecia.

COMENTARIOS DEL DIA

POR LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Hace unos días se celebró en el teatro de la Comedia, de Madrid, un gran mitin en favor de la libertad de Enseñanza. Con él se quiso iniciar, mejor diríamos, recoger, la campaña que se extiende por todas partes contra la Enseñanza laica y contra la absorción, por parte del Estado, de todos los medios de educación. Campaña que, como dijo el señor Rubio y repitieron los demás oradores, no tiene nada de político, puesto que en ella deben participar todos y, de hecho, participan ya muchas personas de distinta ideología política.

Creemos que, efectivamente, deben de ser muchos los españoles que tomen parte en esta cruzada en pro de la libertad de Enseñanza. Afecta a todos tan de cerca que nadie podrá honradamente sustraerse a ella. Una vez más habrá que repetir que la sociedad de mañana será lo que nosotros queramos que sea; que los enemigos nos dan el ejemplo de preocupación por la Enseñanza y que son muchos los cientos de miles de niños cuyos padres no quieren someterse a la tiranía socialista en la educación.

En el mencionado mitin de Madrid se aprobaron conclusiones de alto interés que deben divulgarse y que deben encontrar el apoyo de todos para que lleguen a tener una realidad inmediata y firme. El peligro de quedarnos sin libertad de Enseñanza y con persecución de la Enseñanza, es tan inminente que desgraciadamente se está ya convirtiendo en el hecho cotidiano. Aquí mismo, en Tenerife, el peligro es cierto; y hay que sobreponerse al peligro y ver el modo de que la libertad de Enseñanza no desaparezca. Una cruzada, una verdadera cruzada urge en pro de la libertad de Enseñanza. De lo que nosotros hagamos hoy depende el porvenir inmediato de todos.

"QUIEN SIEMBRA VIENTOS, RECOGE TEMPESTADES" ::

La estadística de los conflictos sociales—la mayor parte de ellos violentos—que en estos días se vienen produciendo en toda España, es verdaderamente aterradora. No creemos que en ninguna otra época de nuestra Historia, ni en ningún otro país del Globo se hayan producido nunca esos conflictos con mayor profusión que en estas horas en nuestra Patria.

Como esos conflictos socavan la vida de este régimen, y socavarían indubablemente la vida de cualquier otro régimen y de cualquier otro pueblo, los ciegos y los torpes republicanos que los han atraído con sus necios pactos y con su desatentada conducta, quieren sacudirse la responsabilidad de ellos, sin ocultar la preocupación que empieza a invadirles, deduciendo, por la regla del "cul prodest", que deben de ser los elementos de derecha los que, de manera que no pueden precisarse, los provocan.

Nada más absurdo que esta acusación. Demasiado saben ellos que, por desgracia, los elementos de derecha ejercen, por regla general, escasisima influencia sobre el proletariado que los plantea. No hemos de negar que, si se pudiera prescindir del quebranto que los mismos ocasionan a la Patria, ellos pudieran, en cierto modo, alegrar y satisfacer a las derechas por dos manifiestas razones: por la humana y natural satisfacción de que ve al pie de la letra confirmados sus pronósticos, y por el quebranto lógico que ellos infligen a este régimen, empeñado en perseguir y herir todos los sentimientos de las derechas.

Pero si esos conflictos aprovechan, en cierto sentido, a las derechas, no quiere eso decir que sea siempre exacta la regla de que produzca los acontecimientos el que se beneficia con sus efectos. En muchas ocasiones—y esta es evidentemente una de ellas—por la torpeza del que actúa como causa, los efectos favorecen a los contrarios del causante.

Puede que sea verdad, repeti-

Católico: Ayuda a tu periódico. Sin Prensa moderna y potente nada pesará en el ambiente nacional.

mos, que este desorden social favorezca a los eternos predicadores y amantes del orden, por natural reacción de las inteligencias y de los necios; pero los fomentadores del desorden no han sido otros que los que han pactado, se han obligado y se hallan ligados con los que directamente promueven esos desórdenes. Es más: le enseñaron y alentaron a producirlos.

Y mientras no se cambie de táctica, y no se muestre enérgico y decididamente que se quiere hacer justicia de veras—no justicia unilateral—y que se quieren defender ante todo los intereses del país—no los intereses de una parte, ni menos los de la revolución—o desórdenes continuarán y crecerán con el aliento de la impunidad, la esperanza del modo que producen, y el anhelo de conseguir su propósito revolucionario y destructor.

"Quien siembra vientos, recoge tempestades", dice un antiguo y acreditado refrán. Este Gobierno se ha pasado la vida sembrando brisas revolucionarias, y es lógico, natural y casi imprescindible que no pueda recoger otra cosa que revolución y desorden, en forma de conflictos sociales, protestas, descontentos y rebeldías. ¿Es que se va a trastornar el orden lógico de la vida, dejando de producir las causas sus naturales efectos?

Mirando al mar

Todas las tardes, al morir el día, desde el terrado de la playa muerta, contemplo la del sol, muda agonía, y contemplo a la luna que despierta.

Acógenese a su hogar los pescadores—¡puerto de luz que les brindó el cariño!— invocando la canción de amores que habla siempre de un ángel y un niño...

Sobre el terrado de la playa escueta, que en el estío floreció en sonrisas y conceptos de amor, oigo la inquieta plegaria de las olas y las brisas.

Y acompañando mi latir brioso al del mar, retador embravecido, a las brisas, con ritmo religioso, encomiendo este salmo dolorido:

"¡Señor, Señor! ¡Haced que los humanos depongan sus enconos y pesares...! ¡Tornemos otra vez a ser hermanos en la tierra y en los mares...!

Arturo NAVARRO GRAU

Tenerife, junio de 1936.

Los Exploradores de España

Causa de su fracaso y medio de regenerar esta admirable Institución

Hace unos veinte años que se trató de aclimatar entre nosotros la gran obra ideada por el general lord Robert Baden Powell, con mejores intenciones que acierto o habilidad por sus seguidores. Así, por desdicho de algo que no podía dejar de ser fundamental para el éxito, ha sido rotundo el fracaso de una empresa que, lejos de afianzarse, crecer e irradiar su influencia por todas las provincias españolas, ha ido decreciendo y hoy vive, más que nada, sin gloria y sin provecho. Nadie que conozca la pujanza y número de las asociaciones de "scouts" en el Extranjero y esté al tanto de lo desmedradísimo de esta Institución entre nosotros dejará de opinar como nosotros.

¿Razón de este fracaso? Radica nada menos que en la falsa interpretación dada por los fundadores de la obra en España, al primer artículo del Código que para la Institución escribió su fundador. ¿Prueba de ello? La daremos después que tratemos del primer punto, lo más ligeramente que nos sea posible para ajustarnos a las necesidades de un artículo periodístico.

Dice el primer artículo del Código aludido: "El explorador cumple sus deberes para con Dios y con el Jefe del Estado". Es decir, que la Institución no admite, en modo alguno, la indiferencia religiosa.

Lord Baden Powell dió vida a esta obra, que se ha extendido por todos los países, en un pueblo en el que se practican dos religiones: a católica y la protestante, y hay libertad para ambas. Y por esto estipuló de un modo general el cumplimiento de los deberes religiosos (esto quiere decir el cumplimiento de los deberes para con Dios) con arreglo a los ritos correspondientes a cada una de sus iglesias. Lo que no pudo concebir en modo alguno el fundador de los "scouts" fue el hombre sin ideales, el hombre indiferente, el hombre ateo. Porque el hombre indiferente, el hombre sin ideal religioso, el hombre descreído e indiferente es en sí mismo absurdo y peligroso para la sociedad. No es este un criterio de un "cavernícola", como nos llaman esos "superhombres" que, para reírse que lo son precisan de ser lescridos, es el criterio de hombres del "lado de allá de las cavernas": de hombres tan conocidos como Gutrot, Cousin, lord Dery, Gladstone, Rogier, Robert Peel, Northote, Leban, Redea, Elberr (director del periódico anticatólico y socialista "Nouvelle"), de que nes son frases tan significativas como las que vamos a copiar, del primero: "La Enseñanza sin Religión es un peligro espantoso para la sociedad". "Es un hecho incontestable—dice el último—que, a partir de la fecha en que se ha hecho laica la escuela, ha aumentado la criminalidad y la perversidad ha adquirido las más extravagantes formas de alienación".

¿Cómo, pues, un hombre culto, como es el fundador de la Institución que ha llegado a reclutar miles de millares de muchachos en todas las latitudes del Mundo, iba a admitir la laicidad de su obra?

¿Cómo puede pensar en semejante disparate quien entienda el primer artículo del Código del Explorador?

Pero no han de ser solamente razonamientos lo que nosotros presentemos aquí para justificar el enorme fracaso de la Institución en España. Vamos a aportar también pruebas concluyentes. Baden Powell, con motivo de una visita a Roma, hecha colectivamente, por representaciones de "scouts" de distintas naciones católicas, hizo acto público de acatamiento al Papa en una visita al Vaticano, cuya fotografía publicaron numerosos periódicos y revistas. Los "scouts" ingleses, no hace muchos días, celebraron en la capital de

Notas de la vida local

Ecos de sociedad

NUEVOS ABOGADOS

En la Universidad de La Laguna han obtenido el título de abogado el director de la Unión Eléctrica de Canarias don Gustavo Brandtetter, y el médico don Angel Capote.

VIAJES

Ha regresado de Santa Cruz de la Palma nuestro distinguido amigo el arquitecto don Pelayo López y Martín Romero.

—Del Faro de Teno ha regresado nuestro estimado amigo don José Rial.

—Ha regresado de su viaje a Madrid el secretario técnico de la Federación de Fútbol, don Bartolomé Hernández.

—Para la Península ha hecho viaje, en compañía de su hijo, la señora doña Concepción González, cajera de la Casa de don Manuel Cruz.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo en esta capital un hijo del ex ministro de Industria y Comercio don Andrés Orozco Ballesta.

—Ha sido sometida a una operación quirúrgica la señorita Tomasa Rodríguez Morales, hija del propietario de Güimar nuestro

distinguido amigo don Cirilo Rodríguez.

ESTUDIANTES

Con notas de Sobresaliente y Notable se han examinado en la Escuela de Comercio los jóvenes Juan V. Gavilón y Gámez, de cuarto año, y Cayetano Fernández Galdeano, de primero, alumnos del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.

NATALICIOS

Ha dado a luz un niño, la señora esposa de nuestro amigo don José de la Rosa y López-Abeleda.

NECROLOGIAS

Después de prolongados padecimientos, ha dejado de existir, a la edad de 84 años, en el barrio de San Diego (Orotava), el honrado y laborioso labrador don Narciso Borges Hernández.

A su entierro acudió todo el vecindario del Rincón, demostrando con ello el gran afecto que profesaba al fallecido.

Descansa en paz el paternal anciano, que tuvo la satisfacción de poder admirar orgullosamente en vida a 96 nietecitos, y reciban su afligida esposa, hijos y demás allegados la expresión de nuestra sincera condescendencia.

Vida judicial

Sala de lo civil

Hoy, sábado, tendrá lugar ante la Sala de lo civil de esta Audiencia la vista de los autos de tercera instancia de dominio, seguidos por don Julián, doña Luisa y doña Sinfoniana de Vera Mirabal, contra don Diego Luz Giménez y don Prudencio Vera Mirabal, en virtud de apelación interpuesta por el don Julián de Vera y hermanas, contra la sentencia dictada por el Juzgado de Instrucción de esta capital.

Defenderá a los apelantes el letrado señor Guigou, y al apelado señor Luz Giménez, el abogado don Faustino Martín Albertos.

Nuevo procurador

Ante el Pleno de la Audiencia prestó juramento para actuar ante los Tribunales de Justicia el procurador don Venancio Afonso Fajardo.

Sentencia

El Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo ha dictado sentencia en el recurso interpuesto por don Juan Hernández Correa contra acuerdo del Ayuntamiento de la Orotava, sobre reglamentación de ascensos del personal de Secretaría.

Por dicha sentencia, estimando la excepción alegada por el fiscal de la jurisdicción, se declara la incompetencia del Tribunal para conocer del asunto.

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA

(Mineral natural)

DEPOSITO:

Candelaria, 19
Teléfono, 1145

San Jorge, su Patrono, la gran fiesta anual a la que tiene por costumbre acudir el Rey de Inglaterra. Y, por si esto fuera poco, aún podemos añadir algo que es definitivo: la Asociación, católica, de Scouts de France, a los 12 años de existencia, alcanzó la respetable cifra de 47.000 muchachos afiliados, mientras que entre la neutra Les Eclereurs y la protestante Les Unionistes, después de 23 años de vida, no han llegado a pasar de los 20 mil.

La estadística del pequeño país belga también es definitiva: 12 mil exploradores católicos y 1.200 liberales.

Podrá dudar alguien, después de lo dicho, de la verdadera causa del gran fracaso de nuestra Institución en España?

E. FERRER VALDIVIELSO
Las Palmas, junio de 1936.

Farmacias de guardia

Hoy, sábado, día 6 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Emilio Serra y F. de Moratin, instalada en la calle del Castillo número 7.

Telegramas detenidos

Por ser desconocidos sus destinatarios, se encuentran detenidos en el Centro de Telégrafos de esta capital, los siguientes despachos:

José Santos Cruz, Hotel Victoria; Clotilde Rodríguez, Hotel Victoria; Martínez, Club Náutico; Pedro Ascanio, Imeldo Seris, 19; Clotilde Sánchez, Numancia, 33; Adelaida García, sin dirección; José Martín, Portier, 39; Pedro Ríos sin dirección; Agustín Francisco, sin dirección, y Alberto Galván, también sin dirección.

Anna Roos, sin dirección; Nicolás Delgado, Hotel Paris-House, y José Arroca, Miraflores, 19.

SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, sábado, se pondrán al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

D. José Juan Togores	18.882'19
" A. Leciona	10.776'63
" Pablo J. Mata	2.399'89
" J. J. Alberto Ruiz	468'12
" E. Martín	4.146'14
" L. J. Fernaud	740'25
" Julián Estarrona	503'37
" A. Pintor	222'08
" José Brito	246'75
" C. Zárate	246'75
" José C. de la Paz	83'33
" Pedro Sebastián Gómez	845'32
" Enrique Ascanio	829'08
" Augusto Brito	853'06
" Pedro Ramírez	800'00

Sr. Administrador de Correos

" Ingeniero-Jefe de Industria

" Jefe de Vigilancia

" Habilitado de Seguridad

Cabildo Insular de Tenerife

Sr. Delegado del Trabajo

Junta Administrativa de Obras públicas

Sr. Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza

Enseñanza

OFICINAS

EN LOS ENTRESUELOS DEL CASINO SE ALQUILAN ALGUNAS OFICINAS, ESPECIALMENTE DISPUESTAS PARA ESCRITORIOS ALQUILER MODERADO. DIRIGIRSE AL CONSERJE.



EL SEÑOR

Don Fernando García y Hernández Leal

COMANDANTE DE CABALLERIA RETIRADO

Descansó en el Señor el día primero del corriente mes, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su viuda, doña Nieves de Sotomayor y González de Chaves; su hija Carmen Elvira; sus hermanas, doña Paula y doña Emilia, marquesa de Casa-Hermosa; sus hermanos políticos, sus sobrinos, (ausentes), sus primos y demás parientes, ruegan a sus amistades lo encomienden a Dios y asistan a su funeral, que se celebrará en la parroquia de Santo Domingo el próximo martes, día 9. A las ocho y media de la mañana comenzará la Vigilia, y a continuación la Misa.

San Cristóbal de La Laguna, viernes, 5 de junio de 1936.

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

Agustín Delgado, de 12 años, domiciliado en Santiago, 88, de herida incisa en el dedo índice izquierdo.

Domingo Solís Suárez, de 39 años de edad, domiciliado en la Higuera, de erosión en la cara y región nasal.

América Núñez Cabrera, de 7 años de edad, domiciliada en Rambla de Pulido, 70, de herida contusa en la rodilla izquierda.

Domingo Plasencia, de 45 años de edad, domiciliado en Valleseco, de herida contusa en la región nasal. No se dejó efectuar la cura.

LUIS FERNANDEZ GONZALEZ

MÉDICO

Enfermedades de la mujer y partos

Consulta diaria de 9 a 12

Castillo, 70.-Teléfono 1370

Hemorroides

TRATAMIENTO RADICAL SIN OPERACION POR EL ESPECIALISTA LISTA DEL APARATO DIGESTIVO

Dr. Leocadio López González

RAYOS X. METABOLISMO BASAL

Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6
Capitán Galán, 49 Tel. 866
Santa Cruz de Tenerife



Niños desganados

Conozco de mucho tiempo el Jarabe Salud. Es el reconstituyente que doy a mis hijos y les cuenta admirablemente, haciéndoles recobrar el apetito y les da fuerza pudiendo decir que soy un entusiasta e imparcial partidario de este producto que no reporta más que beneficios a los enfermos.—Fiscal Ibáñez, Médico Militar. Alcalá de Henares.

Los padres deben confiar en la eficacia de este poderoso tónico reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina y recomendado por la clase médica para combatir con resultados sorprendentes:

Incapacidad, Debilidad, Raquitismo

No dude: devuelva el vigor a sus hijos con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

El más suave y eficaz contra el estreñimiento y la bilis.

En cajas de 28-30 grageas. Precio: 90 ptas.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Felipe, Artemio, Cándida, Paulina, Amancio y Alejandro, mártires; Austorgio, Juan y Claudio, obispos, y Norberto, ob. y fund.

Santos de mañana.—La fiesta de la Santísima Trinidad; Pablo, Nicarión, Pedro, Vallabonso, Sabiniانو, Wisremundo, Abencio y Jeremías, mrs.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Domingo 7.—A las siete y media, Misa rezada, por doña C. Alfambra, que en paz descanse.

A las ocho, Misa rezada en el Carmen y Comunión general de la Semana Devota de la Virgen del Carmen.

A las nueve y media, Tercia, Asperges, Misa cantada y plática.

A las doce, Misa rezada.

A las dos y media de la tarde, Catecismo a los niños.

A las seis y media, los ejercicios del primer domingo de mes en honor de la Virgen del Carmen.

Parroquia de San Francisco de Asís

Domingo 7.—A las ocho, Misa, por el alma de doña Efigenia Izquierdo, que en paz descanse.

A las ocho, Misa gregoriana. A las nueve, Misa cantada, por el alma de don Evaristo Cristellys, que en paz descanse.

A las once, Misa rezada. Conferencia por el M. I. Sr. canónigo don José García Ortega.

A las dos y media de la tarde, Catecismo a los niños.

Instrucción Pública

Donativos a unas escuelas

Don José Hernández Alfonso, residente en San Miguel, ha hecho un donativo de 5.000 pesetas para adquisición de material escolar, destinado a las escuelas nacionales del término municipal de dicho pueblo.

La escuela de niñas de La Cuesta

La inspectora-jefe de Primera Enseñanza, se ha dirigido al alcalde de La Laguna, reiterándole la rápida higienización de la escuela de niñas de La Cuesta.

Asimismo, se ha dirigido al gobernador civil rogándole intervenga acerca de la apertura de las clases en la citada escuela.

Un grupo escolar en Los Llanos

Una Comisión de vecinos de Los Llanos (La Palma), ha visitado a la inspectora de Primera Enseñanza para comunicarle el propósito que aquellos tienen de construir un grupo escolar en el mencionado pueblo.

Solicitud de licencia

Don Longino Martín Cubas, maestro de la escuela nacional de niños número 2, en Tiguerorte (Mazo), se dirige a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, solicitando 30 días de licencia por enfermo.

LA LEGISLACION VIGENTE EN LA ENSEÑANZA PRIVADA

Desde hace algún tiempo se ha recurrido en las esferas oficiales de la Instrucción Pública el afán de inmiscuirse en la enseñanza privada. Aparte de prohibir a las órdenes y congregaciones religiosas el ejercicio de la enseñanza, se ha suprimido de hecho, sin ley alguna que lo autorice, la enseñanza libre para obtener el título de maestro de instrucción primaria, "a la vez que se pretende exigirle para desempeñar toda clase de escuelas privadas".

Contra ambas formas de tiranía

hay que reaccionar energicamente hasta lograr el triunfo de la razón y de la justicia; pero hay que luchar también para que no se cercene con prácticas abusivas la escuela libertad de enseñanza en el grado que lo permite la legislación, y, en particular, la que dictaron los republicanos del 68, que "aún está vigente en gran parte", y que es honradamente liberal. Con esta legislación se prueba plenamente:

Primero.—Que la primera enseñanza es libre y que, por tanto, puede dedicarse a su ejercicio cualquier español, con tal que esté en el uso de sus derechos civiles, y, en algunos casos, aunque carezca del título de maestro.

Segundo.—Que el Estado no tiene derecho a intervenir en la enseñanza privada sino en cuanto tenga relación con la moral y con la higiene.

Tercero.—Que no hay ninguna "disposición vigente" que obligue a pedir permiso a las autoridades administrativas para abrir escuelas y colegios de primera enseñanza.

Cuarto.—Que sólo puede clausurar escuelas el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, previa la formación de expediente en que se oiga a los interesados y en el que informe el Consejo de Cultura.

La enseñanza es libre, según la legislación todavía vigente, de los republicanos del 68

El Decreto-ley del 14 de octubre de 1868 y el del 21 de igual mes y del mismo año, firmados por don Manuel Ruiz Zorrilla, contienen juicios, opiniones y preceptos que, por lo visto, ignora buen número de funcionarios de la segunda República.

He aquí algunas frases del preámbulo del citado Decreto-ley de 21 de octubre de 1868:

"La libertad proclamada por el Gobierno en la instrucción primaria es igualmente justa y útil en las demás".

"Es absurdo encerrar la enseñanza dentro de los establecimientos públicos" (oficiales).

"Uno de los obstáculos más resistentes a la generalización de las ideas nuevas ha sido el monopolio de la enseñanza".

"Los establecimientos científicos del Estado se han creído en posesión de toda la verdad, y han mirado con menosprecio lo que salía del cuadro de las fórmulas recibidas."

"Es contrario a justicia negar a los hombres el derecho a enseñar" (como ahora se hace con los Religiosos).

"Tan injusto es prohibir el trabajo de la enseñanza como el manufacturero o el agrícola. Mientras el que enseña no falte a las prescripciones eternas de la moral y no infrinja las leyes penales del país, "el Poder público tiene el deber de respetarla y no dificultar el ejercicio de un derecho que tiene su raíz en la naturaleza humana".

"Los mismos establecimientos de instrucción pública, que deben de-sear y que desean en España no estacionarse, sino seguir el movimiento progresivo de la ciencia, están interesados en que se erijan escuelas libres que compartan con

Justas aspiraciones obreras

Lo que se pide al Gobierno para resolver el problema tabaquero en Canarias

En esta capital celebró el jueves último una reunión el Sindicato de obreros tabaqueros de ambos sexos, para dar cuenta de las gestiones que los delegados señores Luque y Sanjuán llevan a cabo en Madrid cerca del Gobierno.

Se dió lectura al escrito que con fecha 28 de mayo último presentaron al ministro de Hacienda, señor Ramos. Este documento encierra primeramente un resumen de las gestiones anteriormente verificadas, añadiéndose la consideración de que si las peticiones subsiguientes no se contestaran en el plazo de quince días o se obrara de otro modo que con sentido de justicia, se impondrá una actuación a fondo respaldada por autoridades y corporaciones y con el aliento de todos los sectores sociales.

Las peticiones que elevan son las siguientes: La rescisión inmediata de los irrisorios contratos vigentes.

La negociación de los futuros suministros de labores canarienses a la Tabacalera se llevará a cabo por una comisión especial que, presidida por el representante del Estado cerca de dicha entidad, estará integrada por igual número de delegados de los fabricantes grandes y pequeños, de la Tabacalera y de los obreros, la que propondrá al ministro de Hacienda, cumplidamente motivadas, las cláusulas de los oportunos textos contractuales.

El estudio que lleve a efecto dicha comisión y, por tanto, la consecutiva propuesta que formule, tendrán como cardinal orientación la económica observancia de la tan dañosa como reiteradamente infringida legalidad vigente, y en consecuencia, darán primordial importancia a los siguientes extremos:

a) Cancelación inmediata de los stocks con cargo a la Arrendataria, cuya es, exclusivamente, la responsabilidad de su formación.

b) Reintegro de la suma a que ascienden las deducciones hechas en las facturas, a tenor de lo dispuesto en el decreto presidencial de 16 de noviembre de 1933.

c) Composición de un nuevo pedido-tipo adecuado a la importancia nacional y a las características productoras de la industria tabacalera insular y abierto, sin necesidad de novación contra-

actual, a las modificaciones que aconsejen las variaciones de los mercados.

d) Revisión de los precios, para ventas en firme y en comisión, con estricta sujeción a la cláusula duodécima del vigente contrato entre el Estado y la Arrendataria, y declaración, con arreglo a lo dispuesto en dicho texto contractual de la imposibilidad de agravar con derecho alguno de importación las labores canarienses "con destino al monopolio" en régimen de comisión.

e) Derogación por inconstitucional del dictatorial privilegio de sindicación.

f) Fijación de la vigencia de los nuevos contratos en tres años.

g) Obligación, por parte del Estado, de hacer, por mediación de la dirección del servicio de ensayos en el plazo más corto que permita la obtención de un resultado concluyente los que en la mentada región canariense precisen: caso de no poder retrasar hasta entonces la votación de la ley de bases regulando el cultivo del tabaco en España, de añadir a ésta un artículo transitorio que permita, oportuna y motivadamente, la delimitación en Canarias de la correspondiente zona de plantación.

La misión de la comisión, cuya constitución se solicita en la petición segunda, será puramente de propuesta al ministro de Hacienda, quien, de acuerdo con el parecer de la misma o en contra suya, resolverá definitivamente lo que de consuno aconsejen el porvenir de la economía isleña, el rendimiento de la Renta y el supremo interés nacional.

En la reunión aludida se hizo constar la actual situación, pues se han reducido mucho las jornadas y hay fábricas que no trabajan, como todas las de La Palma; y que los pedidos últimos están totalmente agotados. Se ratificó el acuerdo de la reunión anterior de presentar el oportuno oficio de huelga, y solicitar de las Corporaciones y autoridades la dimisión de sus cargos para ejercer una acción conjunta, que es la única que podría llevar a la solución del grave problema.

PARA PAISAJES BAENA

LÁMPARAS PHILIPS Más luz con menos gasto.

(Continuará.)

Círculo de Bellas Artes

El concierto dedicado a Beethoven

El próximo lunes, día 8, a las 8 y media de la tarde, se celebrará en el Círculo de Bellas Artes el anunciado concierto dedicado a Beethoven, conforme al siguiente escogido programa:

- PRIMERA PARTE Sonata en "do menor", para piano y violín, op. 30 (heroica). I. Allegro con brio. II. Adagio cantabile. III. Scherzo. IV. Allegro-Presto. Piano, Antonio Lecuona. Violín, Agustín Soler. SEGUNDA PARTE Sonata para piano, op. 13 (patética).

- I. Grave: Molto allegro con brio. II. Adagio cantabile. III. Rondó: Allegro. Piano, Antonio Lecuona.

- TERCERA PARTE Cuarteto, para piano, violín, viola y violoncello, en "mi bemol mayor", op. 18. I. Grave. Allegro ma non troppo. II. Andante cantabile. III. Finale: Allegro. Piano, Antonio Lecuona. Violín, Agustín León. Viola, Agustín Soler. Cello, Angel Mañero.

CABILDO INSULAR

La próxima sesión de la Comisión Gestora

En el Orden del día de la sesión que pasado mañana, lunes, celebrará la Comisión Gestora del Cabildo Insular de Tenerife, figuran los asuntos siguientes:

Acta de la ordinaria anterior, verificada el 1 del que cursa.

Oficio del Sindicato de Oficios Varios sobre mejoras al personal subalterno de los Asilos.

Escrito de la Dirección de Teléfonos sobre traslado a la villa de Arico de la telefonista doña Amalia Peña.

Idem idem relacionado con renuncia presentada por la operadora doña Dolores Hernández Saavedra.

Idem idem sobre designación de doña Candelaria Luis Rodríguez para operadora de la Estación de Arico el Nuevo.

Informe de la propia Dirección a petición de la operadora doña María Antonia García Martín.

Idem idem idem petición de licencia de la operadora doña Rosario González.

Informe del Negociado a instancia de don Leandro Lima Casas.

Instancia de don Manuel Torres Estévez solicitando autorización para adoptar un niño procedente de la Casa de Huérfanos.

Idem de don Honorio Farfán Izquierdo idem idem.

Informe del Negociado a petición del ex asilado Juan Hernández González.

Idem idem del ex asilado Pedro Brito.

Escrito de la Intervención elevando cuenta de gastos por arreglo de un camino de herradura en Genovés.

Informe de los técnicos de las Vías de enlace a comparecencia de doña Sixta Tugores y otros.

Idem idem idem de don Pedro Dorta.

Idem de la Sección de Vías y Obras a instancia de varios vecinos del barrio de Genovés.

Idem idem a instancia de don José Martín Armay.

Idem idem a instancia de doña Carmen Rivero y comunicación de don Anatólio de Fuentes.

Oficio del Sindicato de Transportes denunciando el contrato de

trabajo del personal de los Tranvías Eléctricos.

Escrito del consejero don Francisco Rivero Barrios relacionado con la construcción de la carretera de circunvalación.

Informe de la Intervención a instancia de la Alcaldía de Tegueste.

Escrito del gestor de Cédulas elevando el padrón de Los Silos y año actual.

Idem de la Intervención elevando expediente de defraudación seguido contra don Manuel Pérez y Pérez.

Idem idem idem de don Elías González Ramos.

Idem idem idem elevando cuenta de cédulas personales en período voluntario y año de 1935 de los pueblos de San Juan de la Rambla, Guancha, Fasnia, Candelaria, Arona, Arico, Arafo y Adeje.

Oficio de la Junta Insular de Turismo, sobre la Mesa, relacionado con modificaciones del Reglamento de la misma.

Idem del Excmo. Ayuntamiento de esta capital sobre traslado al Palacio de Justicia de las Oficinas de Hacienda.

Oficio de la Intervención relacionado con oficio del Excmo. señor gobernador civil de esta provincia.

PELUQUERIA MODERNA PARA SENORAS

SERVICIO ESMERADISIMO. HIGIENE Y CONFORT

ONDULACION PERMANENTE

LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA PARA LAS SENORAS.

Depilación. Tintes. Decoración. Masaje y limpieza del cutis. Marcado de ondas. (Mis en pills)

Corte de pelo. Manicura. CRUZ VERDE, 8 y 10. PRINCIPAL. TEL. 72

"Gaceta de Tenerife" en Roma

Epílogo de la campaña

Con una elocuencia irrefragable, los hechos siguen demostrando la razón de Italia y justifican los éxitos insospechados de sus tropas, que con un arrojo admirable, sin cuidarse para nada de la opinión adversa de tanta gente considerada como autorizada, flando únicamente en su buen derecho, en su decidida voluntad de realizarlo, han ocupado rápidamente a Etiopía, obligado al Negus a abandonar el país.

En estos acontecimientos hay que destacar dos factores: la cuidadosa preparación y la admirable eficacia bélica de las tropas italianas y la inexistencia práctica del cacareado imperio del Negus, que se reducía a una ficción.

El delegado italiano había explicado claramente en Ginebra que si Italia había apoyado la admisión de Etiopía en la Sociedad de Naciones, ello obedecía a la creencia que el Negus ejerciera efectivamente el poder que aparentaba, pero al darse cuenta que en cambio, el Negus ejercía un dominio despótico basado únicamente en la violencia y en la superioridad de sus armas para someter a los etíopes, Italia pedía la exclusión de Etiopía del aerópago de Ginebra por no haber cumplido las condiciones impuestas para su admisión.

Esta hubiera sido la verdadera solución, que hubiera ahorrado a Europa el peligro de una nueva conflagración, pero, por lo visto, las pretensiones anti-italianas del imperialismo británico disfrazadas con el pretexto de defender la aplicación del Pacto, lograron desvirtuar el problema, embarcando a Europa en la peligrosa aventura de las sanciones, sin cambiar para

nada la verdadera situación de Etiopía.

En efecto, Italia, venciendo todas las prevenciones, acaba de demostrar que el Negus no ejercía una soberanía legítima sobre Etiopía, de la que se había adueñado por la violencia y que seguía dominando con métodos de barbarie y de terror, tanto que, derrotadas sus guardias personales mercenarias, el propio Negus consideró más prudente huir, abandonando un país que, sin embargo, había declarado que se proponía defender hasta la última gota de sangre.

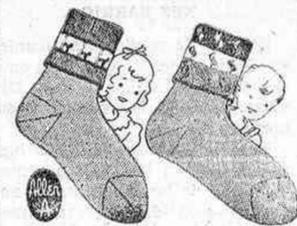
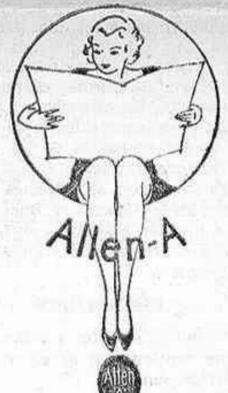
Evidentemente, ello no era más que una baldronada destinada a animar a sus mercenarios, a parte de una herida recibida con motivo de una sublevación de sus propios súbditos, el Negus no se expuso a ningún riesgo personal, quedando siempre a suficiente distancia de las líneas de combate y escondiéndose durante las batallas.

Toda la abundante literatura acerca del patriotismo y del arrojo personal del Negus resulta puro cuento, y si los italianos han podido avanzar tan rápidamente, es que en realidad no han encontrado otra resistencia que la de los mercenarios del Negus y de algunas poblaciones que de buena fe creían obligadas a defenderle, pero en vista de su fuga han preferido someterse.

El carácter de operación colonial del conflicto italo-etíope respaldase, pues, bien claramente de los hechos, a pesar de todas las luctubraciones de los apologistas socialistas.

B. SANDRI Roma, mayo de 1936.

Medias y Calcetines Americanos



CALCETINES PARA CABALLEROS

y Niños "Allen A" Son los MEJORES

Medias marcas "Allen A", son las más finas, fuertes y no sombream. Medias "ALLEN-A"

Lea usted "GACETA DE TENERIFE"

Los Condes de la Gomera

(Marqueses de Adeje, Señores de la isla del Hierro, etc.)

31

por Dacio V. DARIAS Y PADRON

logró satisfacción del mismo Cámara. Sosegaronse los ánimos, que entonces fácilmente propendían al irreflexivo arrebató.

Señalóse el año de 1673 por los dos sucesos que siguen. El alférez Diego Trujillo Bencomo, con algunos milicianos de la compañía de su padre don Domingo, sorprendieron y derrotaron en la playa de Valle Gran Fey, (22 de octubre), una partida de moros que por allí se internó. Mataron en la refriega a tres moros y aprisionaron a cinco. Pertenecieron estos corsarios al equipo de un barco, que precisamente había acabado de apresar y rendir un barco,

que venía del Hierro, patronado o mandado por José de Padilla. El capitán don Domingo Trujillo Bencomo dió parte de la hazaña, al sargento mayor de la isla, capitán Juan Fernández Méndez. Estos hechos eran bien frecuentes. Por entonces las milicias de la isla estaban organizadas en quince compañías, cuyo mando superior ejercía un maestro de campo, hasta que estos empleos fueron suprimidos en las islas menores, quedando de jefe un sargento mayor veterano.

Únicamente la villa de San Sebastián tenía fortificaciones permanentes, aunque defectuosas. Estaban éstas constituidas principalmente por los castillos de "Buen Paso", el grande o principal de "San Diego", que tenía campana para tocar a rebato; una batería al pie de la torre del "Conde", y otro reducido en la punta de los "Canarios", todos con piezas de artillería poco eficientes, cuando no enteramente inútiles. La isla del Hierro carecía de reductos, aunque varias veces los interesó de los Condes y de los Generales.

Sublevación en la Gomera

En el mes de octubre de 1690, el conde don Juan Bautista nombró alcaide mayor de la Gomera, a Sebastián Pérez Montañez, natural de Tenerife, y que dió relevado de aquel cargo, el regidor Gonzalo Hernández Berto quien desatando las órdenes del Conde, se negó a entregar la vara de la Justicia a su sucesor. Estaba Berto apoyado por algunos significados vecinos de Hermigua, quienes bajo graves amenazas, obligaron a Pérez Montañez a dimitir el cargo, en una encerrona que le hicieron en el propio valle. Ante la gravedad del suceso, decidió el

conde don Juan Bautista trasladarse desde Tenerife a la Gomera, y él mismo, con ayuda de un escribano, tramitó las primeras diligencias y decretó las consiguientes prisiones. El rollo de la sumaria fué enviado a la Audiencia de Canaria, la cual sintenció a graves penas a varios de los inculcados, algunos de los cuales para eximirse de la horca, se evadieron de la prisión, huyendo para Indias. Libróse la Gomera de presenciar un terrible espectáculo.

Las ordenanzas municipales de la Gomera

No descuidaba entonces ningún Municipio, lo que ahora muchas veces no sucede. En tener sus reglas de estatuto porque regirse y guiarse, y el secular de la Gomera no había de ser en este aspecto jurídico, una excepción en la regla. Tuvo, pues, sus ordenanzas municipales, elaboradas por la prudencia de sus antiguos regidores y aprobadas por sus Condes o Señores territoriales.

Aunque no las conozcamos muy al por menor, como ocurre con las antiguas herreñas, por un dato que hemos hallado en el archivo del cronista, tantas veces y con mucha complacencia por nosotros citado, podemos dar aquí un ligero detalle de algunos aspectos de la misma, gracias a un decreto que, en 10 de marzo de 1794, dió el alcaide mayor de la Gomera, don Domingo de Mora Orejón, al mismo tiempo que las ponía en vigor en toda la isla.

Refiérense sus cinco primeros mandatos a materias de policía urbana sobre tabernas, pesas y medidas sujetas a la inspección del Almotacén del Cabildo, precio de artículos, horas de recogida de los vecinos, manebías, juego de naipes, arreglo de calles, etc. El sexto, al entretenimiento de caminos públicos. Los séptimo y octavo, al vallado de las

vegas de la isla, con prohibición de entrar en ellas ganado mayor ni menor, sin pastor de recato conveniente; y absoluta en heredad ajena, pudiendo en ciertos casos el dueño perjudicado, dar muerte al ganado, aunque se aprovecharse de su carne y piel. El noveno a la vega denominada "Llano" de la Villa, donde no podía entrar ganado hasta la recogida de la siembra de granos, salvo las caballerías de montar en las parcelas señaladas y sujeto a la vigilancia de guarda. Los décimos y onceos consignaban ciertas prohibiciones en orden a ganados y sus "apañadas" en épocas de suelta de los mismos; recogida de la leña en costas solitarias sin licencia de la autoridad; y absoluta interdicción de entrar ganado en ningún tiempo en la dehesa de "Encherreda" y costa de "Mojoña", que parecen eran cotos cerrados. Igual en las heredades de viñas y arboledas; y prevenciones de tener en buen estado las cercas de lincas rústicas, canales y acequias. El doce dictaba reglas para la venta del vino, debidamente controlado por el "oficial de la repuca, p.a. q.e. no se le perjudique en el ingreso que le corresponde". Y últimamente el trece mandató disponía la limpieza de solares o sitios inmediatos a las calles de la villa, en evitación de que obstruyeran con tierras de aluvión. A todos los contraventores de estas ordenanzas se imponía, según los casos, sanciones pecuniarias.

Las ordenanzas del Hierro. Construcción de charcas

A petición del Cabildo del Hierro, se hizo don Juan Bautista recopilar las discretas ordenanzas municipales de aquella isla, durante la alcaldía ma-

Sesión de Cortes

El debate por los sucesos acaecidos en Yeste no responde a la expectación

Intervienen figuras de escasa categoría y la sesión termina a la hora de costumbre

Madrid, 5 1945.—El señor Martínez Barrio abre la sesión del Congreso a las cuatro y cuarenta minutos. Los escaños se encuentran desanimados, pero las tribunas se hallan abarrotadas, incluso la diplomática, por la verdaderamente extraordinaria expectación que ha provocado el debate sobre los sucesos acaecidos en Yeste.

En el banco azul se encuentra solamente el ministro de Justicia.

Durante la lectura del acta y el orden del día, van animándose los escaños del Frente Popular.

Los escaños de Acción Popular, Renovación Española y Tradicionalistas, se encuentran vacíos.

El presidente advierte que se está copiando la documentación relativa al asunto del Straperlo que se refiere al señor Salazar Alonso, pudiendo los diputados, durante ocho sesiones, intervenir con arreglo a lo acordado.

SE APRUEBA UN PROYECTO

Seguidamente se aprueba definitivamente el proyecto de ley referente a la administración, por el Estado, de las fianzas en las compañías eléctricas, gas y agua.

(Entran los ministros de Obras y Comunicaciones.)

LA RESPONSABILIDAD DE LOS JUECES Y MAGISTRADOS

Se reanuda el debate sobre el proyecto que regula las normas de constitución del tribunal que exigirá responsabilidades a los jueces y magistrados.

(Entran los ministros de Trabajo y Estado.)

PROYECTO DE ESTADO

El titular de este departamento, señor Barcia lee un proyecto de ley desde la tribuna.

(Al terminar dicha lectura, entran en el salón los diputados monárquicos.)

LA RESPONSABILIDAD DE LOS JUECES

El señor Rosado Gil defiende una enmienda a la base primera, que es rechazada.

El señor Taboada, agrario, hace observaciones sobre la base segunda.

El ministro de Justicia da explicaciones.

A continuación se aprueban las bases primera y segunda, comenzándose a discutir la tercera.

Seguidamente se aprueba hasta la base cuarta, sin discusión.

Se rechaza una enmienda del señor Pavón a la base quinta y asimismo otras enmiendas.

Se admite a la base sexta parte de un voto particular del señor Gene y Sala, proponiendo artículos adicionales, aprobándose la base.

Se suspende esta discusión.

(El señor Martínez Barrio, que había abandonado la presidencia, vuelve a ésta. Entran los diputados cedistas, reintegrándose a sus escaños. También se incrementa la mayoría. Asimismo entran el señor Casares y varios ministros, estando ahora en el banco azul todo el Gobierno.)

EL DEBATE SOBRE LOS SUCESOS DE YESTE

A continuación se lee la proposición sobre los sucesos acaecidos en Yeste. El señor Prat, socialista, la defiende.

Expone la enorme agravación del paro en Yeste por la terminación de las obras del pantano de Fuensanta, y dice que el proyecto de riegos redactado por el señor Prieto, siendo ministro de Obras, no pudo realizarse por la crisis.

En los sucesos ocurridos recientemente—añade—ha jugado un papel de gran importancia la situación social, los manejos caciquiles y la desaparición de los bienes comunales.

En los últimos días—dice—con motivo de la corta de leña en una finca de propiedad privada, que antes fue comunal, se consigue, sin informe del alcalde, que se envíe a La Graña un fuerte contingente de la Benemérita.

El orador relata cómo se produjo el choque. Reinaba—dice—la ex-

citación, porque a uno de los detenidos le abofeteó un guardia civil.

Surgió entonces—agrega—el choque, resultando un guardia civil con dos heridas de arma blanca y de fuego.

Terminado el choque, aparecieron a cierta distancia unos cadáveres, cuyas personas no habían participado en la lucha. Uno de los heridos ha declarado que después de la lucha, cuando se hallaban refugiados en una alcantarilla de la carretera, les disparó la Benemérita, matando a dos e hirviendo al declarante.

Se ha declarado también—añade—que habiendo surgido el choque a mediodía, por la tarde a un individuo le hirió la Benemérita. También hirieron a dos mujeres que no participaron en la lucha.

Se daba la impresión al pueblo—dice—que la fuerza pública estaba al servicio de las antiguas oligarquías.

Lo que ocurre en Yeste—afirma—se resume en dos momentos: uno, la lucha social-económica, y el otro, el delito contra las personas indefensas. Esta última parte cae dentro del código, pero tiene su matiz político.

Termina pidiendo que se escarezcan los sucesos y que se cumpla la ley.

EL SEÑOR MITJE

Interviene el comunista señor Mitje. De lo ocurrido en Yeste—dice—son culpables el hambre y el caciquismo. Hay que remediar aquella y combatir a éste.

Añade que los nueve primeros muertos pudieran tener justificación, pero que después hubo represalias.

Salda justicia para la Benemérita y para los inductores.

Pide también que se lleve, con urgencia, a la práctica, la octava base de la Reforma agraria, y que sean puestos en libertad los presos de Yeste.

Asegura que el Gobierno es responsable de aquellos sucesos.

Y termina pidiendo justicia implacable.

GUERRA DEL RIO

Interviene, en turno de contra, el señor Guerra del Río. Dice que el problema de Yeste lo conoció siendo ministro de Obras.

Me llegaron—agrega—las lamentaciones de todos los bandos políticos de Yeste, a donde fui personalmente con los técnicos para que dieran la solución.

De las conversaciones con la Casa del Pueblo y los comunistas deduje que el hambre que se sufría en Yeste tenía dos características: una, el vivir de los productos de las huertas de la vega del Segura, y la otra, la explotación del monte de propiedad, principalmente del Estado.

Pide al ministro de Obras que estudie el proyecto que el orador formuló para que sirva de solución al conflicto de Yeste.

Exhorta al Gobierno y a la Cámara a que busquen una solución al problema y entra en el relato de los hechos.

Dice que la Benemérita detuvo en los montes invadidos, por los que se dedicaban a la tala, a millares de obreros. Cuando conducía a los detenidos al pueblo, la masa agredió a la Benemérita, que tuvo que producirse en la forma que se produjo. No tenía otro remedio—añade—porque fue la primera en tener un muerto y varios heridos.

Se suma a los oradores anteriores para que no se persiga ni maltrate al indefenso.

INTERVIENE EL MINISTRO DE GOBERNACION

Interviene el ministro de Gobernación. Afirma que el Gobierno, seguidamente de los sucesos, se interesó por esclarecerlos, ordenando que se evitaran las represalias.

Agrega que se han solicitado informaciones completísimas y que para esclarecer los sucesos se nombró un juez especial, invitándose al Supremo a que entendiese en el caso de Yeste.

Asegura que la Benemérita concentrada en La Graña tuvo la or-

den del gobernador civil para evitar la tala y que actuó varios días de acuerdo con el alca.de de Yeste.

Entre los documentos—dice—enviados al Juzgado, figura una carta del alca.de de Yeste, agradeciendo al Gobierno la buena disposición de la fuerza a sus órdenes.

Nega los malos tratos que se atribuyen a la Benemérita. Los 25 guardias civiles concentrados tuvieron un muerto y varios heridos de arma blanca y hacha, algunos gravísimos.

Si después del botín—añade—se descubre que hubo actos individuales realizados por la Benemérita, se castigarán sin lenidad. Los mismos altos jefes de la Benemérita me han visitado y pedido justicia y que si hubiera castigos para el Cuerpo, no se disgustarían.

Invita a todos que depongan su actitud ante el juez especial, que hará justicia recta y rápida.

(Le aplauden únicamente, al terminar, los diputados de Izquierda y Unión Republicana.)

RECTIFICA EL SEÑOR PRATS

El señor Prats rectifica. Dice, en resumen, que hubo 17 muertos y 15 heridos.

Termina retirando la proposición.

El salón se queda casi vacío. El ministro de Trabajo lee un proyecto de ley.

El señor Pedregal pide se remedie la crisis de la industria pesquera, contestándole el señor Barcia satisfactoriamente.

Seguidamente se levanta la sesión a las ocho y cuarenta y cinco de la noche.

LO QUE DICE EL PRESIDENTE DE LAS CORTES

Al terminar la sesión, el señor

Del Extranjero

La grave situación social en Francia no la oculta el Gobierno

DISCURSO DE LEON BLUM

Paris, 5.—A mediodía, el jefe del Gobierno, León Blum, ante el micrófono pronunció una alocución ofreciendo atender las reivindicaciones obreras.

—Habrà—dijo—la semana de 40 horas, contratos colectivos y vacaciones pagadas.

Hizo también un llamamiento de concordia a las clases patronales.

Blum por radio, que les invitó a la prudencia.

LAS DIFICULTADES CON QUE TROPIEZA EL NUEVO GOBIERNO FRANCÉS

Paris, 5.—El nuevo Gobierno tiene que enfrentarse con dificultades como jamás las tuvo ningún Gobierno: medio millón de obreros en huelga, 500 fábricas cerradas, carencia de pan para la población, etc.

El Gobierno ha acordado pedir urgentemente a la Cámara la aprobación de la semana de 40 horas y la nacionalización de determinadas industrias, entre ellas las de armamentos.

Además ha decidido convocar representaciones de patronos y obreros para buscar solución al conflicto provocado por la aprobación del nuevo pacto colectivo de trabajo.

EN PREVISION DE GRAVES DISTURBIOS

Bruelas, 5.—El periódico "La Libre Pensée" ha publicado la noticia de que las tropas de la guarnición de Amberes están acuarteladas y preparadas para contener los desmanes de los huelguistas que han amenazado con la violencia.

EN NICARAGUA LOS MILITARES LLEVARAN LA DIRECCION DEL GOBIERNO

Mangua, 5.—El general Somoza ha declarado que no pedirá la dimisión del presidente Sacasa, pero sí que los militares mantengan el control del Gobierno.

LOS SUCESOS DE PALESTINA

Jaffa, 5.—Esta tarde ha estallado una bomba de gran potencia en este puerto, resultando tres árabes muertos y varios heridos.

UNA EXPLOSION PRODUCE CINCO MUERTOS

Río Janeiro, 5.—Se reciben noticias de una explosión en Minas



M. Herriot, que ha sido designado presidente de la Cámara francesa por 377 votos sobre 585 votantes. Cincuenta diputados votaron en blanco

LA GRAVE SITUACION SOCIAL EN FRANCIA

Paris, 5.—Las últimas noticias notificadas en el Ministerio de Trabajo, dicen que la huelga se extiende vertiginosamente.

La razón del movimiento—se agrega—es que los obreros, en virtud de la victoria del Frente Popular, creen que ha llegado el momento de mejorar las condiciones de trabajo y de vida.

El ministro de Trabajo invita a los obreros a que atiendan las promesas que les ha hecho el señor

Gobierno civil

Bases de trabajo

Ayer tarde se celebró una reunión en el Gobierno civil, comenzándose a discutir las bases presentadas por los choferas y demás personal de camiones.

Como delegado del gobernador presidió la reunión su secretario particular, señor Navarro.

Visita de un delegado

Ayer visitó al gobernador el delegado del Gobierno en la Gomera, señor Macías.

Este le habló de asuntos que afectan a dicha isla.

Huelga de autobuses urbanos

Ayer se celebró una asamblea de conductores y cobradores de los autobuses urbanos, acordando de-

clarar la huelga, por discrepancias surgidas con los patronos.

El paro comenzará el domingo, a las doce.

Una citación

Se cita a todos los patronos agrícolas residentes en esta capital a la reunión que tendrá lugar en el Gobierno civil en la tarde de hoy, día 6, a las seis y media, encareciéndoles su asistencia con el fin de no irrogar perjuicios posteriores.

Visita de un alcalde

Ayer estuvo en el Gobierno civil el alca.de de la Orotava, don Manuel González, que fué a despedirse del señor Vázquez Moro, por hacer viaje a Madrid.

La huelga de los empleados

La asamblea de ayer tarde

Ayer tarde, a las siete, se celebró en el teatro Guimerá una asamblea de los empleados mercantiles.

El local estaba abarrotado, teniendo el acto carácter de solidaridad con los empleados de la Sección de Vapores, Exportación y Frutos, que mantienen el paro desde hace algunos días.

Hablaron el señor De la Rosa, que abrió el acto; los representantes de las secciones de automóviles y accesorios, tejidos, sección de vapores, Banca; representantes de los obreros del Puerto de la Cruz y de la Gomera.

Se leyeron adhesiones de los

obreros de Icod y Güimar y otros, y, por último, cerró el acto el secretario de la Casa del Pueblo, don Santiago Martín Albertos.

Todos se manifestaron comprometidos en el mismo propósito de solidaridad hasta llegar a hacer prevalecer las reivindicaciones que propugnan.

Finalmente se leyeron las conclusiones que una Comisión entregaría a la primera autoridad de la provincia, siendo aprobadas por unanimidad. Se refieren principalmente a los despidos que dicen se vienen realizando y cuyos patronos se mencionaron.

Los oradores fueron calurosamente aplaudidos, especialmente el señor Martín Albertos.

Geraas, que ha producido cinco muertos.

LA ENTREVISTA DEL CANCELIER AUSTRIACO Y EL "DUCE"

Roma, 5.—El canceller austriaco ha salido para Roca della Caminata, donde se encuentra Mussolini, con el objeto de entrevistarse con él.

HA MUERTO EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NORTEAMERICANO

Washington, 5.—El presidente del Congreso ha fallecido hoy a consecuencia de una embolia, a la edad de 88 años.

El Presidente Roosevelt se ha apresurado a enviar su pésame, ordenando se celebren solemnes funerales.

Para sustituirle ha sido designado Mr. W. Franklin.

LA POLITICA INTERVENCIONISTA

Lima, 5.—Acercó del mensaje dirigido por el presidente de Nicaragua, Juan Bautista Sacasa, a las Repúblicas de América central, solicitando la aprobación de un llamamiento a los Estados Unidos para que intervengan en la política interior de su país, el Perú ha contestado que proclama el mantenimiento absoluto de la no intervención en los asuntos interiores, de ningún Estado extranjero, conforme con los acuerdos de la Conferencia Panamericana.

DIMISION

Londres, 5.—Ha presentado la dimisión de su cargo el primer Lord de Almirantazgo, Mousell, siendo nombrado para sustituirle sir Samuel Hoare.

LA ENTREVISTA DE MUSSOLINI CON EL CANCELIER AUSTRIACO

Roma, 5.—El canceller austriaco y el "duce" han celebrado la anunciada entrevista. Créese que tratarán de la restauración de los Habsburgos y de la formación de un frente integrado por Italia, Alemania y Austria.

DECLARACION MINISTERIAL

Paris, 5.—Mañana leerá en la Cámara el jefe del Gobierno la declaración ministerial. Obtendrá una mayoría arrolladora.

En la reunión que hoy celebró el Gobierno fué acordado implantar la semana de 40 horas, vacaciones de dos semanas con jornal, como mínimo, y otras reivindicaciones obreras.

UN MINISTRO INSULTADO

Después de haber traspasado el cargo al nuevo ministro, el señor Mandel, ministro saliente, fué insultado y amenazado por algunos funcionarios. Mandel fué severo durante el desempeño de la cartera, castigando las deficiencias no-

tadas. Mejoró los servicios postales y telefónicos en Francia.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

Cantón, 5.—Aún no se ha declarado oficialmente la guerra. Se sabe que una expedición de 200 mil chinos han comenzado la marcha para encontrarse con los japoneses. Los chinos que habitan en Cantón han sido avisados para en caso necesario evacuar la ciudad rápidamente.

Se espera una enérgica actuación de las tropas japonesas.

CONSTITUCION DE LA CAMARA FRANCESA

Paris, 5.—Se ha constituido la Mesa de la Cámara.

Al llegar el señor Herriot fué ovacionado. En su discurso desarrolló las ideas que, a su juicio, deberán dominar en la legislatura para el mantenimiento de la República, renacimiento económico y durabilidad de la paz interior y exterior. Interpretó el escrutinio del 3 de mayo como una renovación, no como expresión de deseos particulares. El país—dijo—desea salvarse mediante sus instituciones, pues ya conoce como se pagan las aventuras.

UNA MAESTRA HEROICA

Méjico, 5.—La maestra nacional de la aldea de Zacatlan, María Hernández, resistió a veinte rebeldes que intentaban asaltar su colegio. En auxilio de la maestra acudieron las fuerzas federales, que hicieron cuatro muertos y dos heridos a los rebeldes. María resultó herida en un brazo.

CONFLICTOS SOCIALES

Paris, 5.—La huelga alcanza a treinta y dos provincias, en la mayoría de las cuales se carece de los servicios de agua y gas. Los huelguistas suman medio millón de obreros. Los establecimientos de alimentación permanecen abiertos.

De toda la prensa sólo han salido "Action Française", "Le Peuple", "L'Humanité" y "Le Peuple".

Funcionan todos los servicios públicos, excepto los matarifes.

SE INTENTA BOICOTEAR LA FIESTA EN HONOR DEL NEGUS

Londres, 5.—Casi todos los diplomáticos, excepto los representantes de China, Japón, Turquía y Persia, han rehusado asistir a la recepción en honor del Negus.

Los diplomáticos de Rusia, España, Grecia y otros han indicado el propósito de boicotear la fiesta.

Se dice que la visita del señor Efen al Negus fué de pura corte-sía.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

Información por nuestros pueblos DE LA VIDA CANARIA

OROTAVA

Neurologías

Después de larga enfermedad, en las primeras horas de la madrugada del jueves último dejó de existir en esta villa, a la avanzada edad de 71 años, doña Angela Brito Pérez.

Su sepelio constituyó una sentida manifestación de duelo, donde patentizaron el afecto y las generales simpatías con que contaba.

A sus familiares le enviamos nuestro más sentido pésame, y en particular a sus hijos y hermana.

También ha dejado de existir a la edad de 84 años la señora doña Antonia González Oliva, viuda de Oliva.

Reciban el testimonio de nuestra condolección más sentida.

De sociedad

Ha marchado para la Península el notario de esta villa don Francisco Rodríguez Perea.

—Ha embarcado para la capital de España don Luis Benítez de Lugo y Velarde.

—De Madrid ha regresado nuestro estimado amigo don Ricardo Sosa Tolosa, donde se hallaba cursando estudios.

—Ha regresado de la Gomera la señorita Maruca de las Casas Cubas.

—De Agaña ha regresado a esta villa, acompañado de su señora esposa, el comerciante de esta, don Casiano García Feo.

—Para esa capital ha marchado por unos días la señorita Carmen Toste González.

—Con toda felicidad ha dado a luz una robusta niña la señora esposa de don Melchor de Zárate y Méndez.

—El próximo miércoles contraerá matrimonio en esta villa, la señorita Olimpia González Ferralzá con el joven don Bernardo Rodríguez Baso.

De exámenes

Con brillantes notas ha obtenido el título de Procurador en Las Palmas, nuestro apreciable amigo don Germán González Yanes.

Con tal motivo le felicitamos.

—En la Universidad de La Laguna han sido examinados de segundo año de Derecho, obteniendo buenas notas, los estudiantes don Bernardo Saro Moron, don Juan Eschandy Uriz, don Amado Díaz González, don Eduardo Hernández y don Antonio y don José Casañas y G. de Chavez.

—De primer año de la carrera de Ciencias Químicas don Justo Saro Morón y don Norberto Hernández.

—Asimismo se ha examinado de quinto año de Bachillerato, la señorita Sara Reyes Martín.

A todos nuestra sincera felicitación.

Juventud y Recreo

Con este nombre ha quedado constituida en esta villa una nueva sociedad, en la calle de Tomás Zerolo.

Fue elegida por unanimidad la siguiente Junta Directiva:

- Presidente, don Manuel Febles.
- Vice, don Pedro Mellán.
- Secretario, don Jerónimo Reyes.
- Vice, don Antonio Delgado.
- Tesorero don Isaac Quijada.
- Vice, don José H. Burgos.
- Bibliotecario, don Juan Bethencourt.

Vocal primero, don Juan Cruz Dorta; vocal segundo, don Antonio Rivero.

Oportunamente daremos a conocer su programa y fecha de inauguración.—EL CORRESPONSAL.

LOS SAUCES

Solemnes cultos marianos

Esta ciudad ha honrado a la Santísima Virgen durante el mes de mayo, dedicándole un solemnisimo Novenario en la última semana, que resultó altamente consolador. Todas las noches, rezado el Santo Rosario, se cantaban los misterios con el Ave María de Lourdes y una preciosa letanía por el coro de la catequesis parroquial.

El lunes, 25, el Altar aparecía hermosamente adornado y la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Monserrat sonreía complacientemente a sus devotos hijos. En esa noche pronunció sentida plática el señor cura párroco, hablando de la condición de esta vida que es un "Valle de lágrimas", en el que se destaca la sublime prerrogativa de María, nuestra Abogada y Mediadora Universal de todas las gracias.

El martes estuvieron los cultos a cargo de la Juventud Católica de esta ciudad, formando los jóvenes y su bandera guardia de honor a la Santísima Virgen. Ocupó la sagrada cátedra don Jesús Cabrera Medina, Consiliario de la Juventud, pronunciando una elocuente exhortación a los jóvenes para que guiados por el ejemplo de la Santísima Virgen procurasen siempre seguir firmes en el cumplimiento de sus deberes, apartando y desoyendo los cantos de sirena de los placeres, en que el mundo hoy se asfixia.

Los días miércoles y jueves, con creciente auditorio, predicó el R. P. de Puntallana don Pedro Rodríguez Baute, exponiendo acertadamente los tropiezos que el mundo, desviado de Dios, encuentra para el cumplimiento de sus deberes y conseguir la felicidad; y como sólo, mediante la práctica de la Religión y la unión con Dios, favorecidos con la protección de la Santísima Virgen, podemos conseguir nuestro último fin, hallando en María, Auxilio de los cristianos, el remedio a nuestras necesidades.

El viernes y sábado, ocupó la sagrada cátedra el Vble. párroco del Salvador de Santa Cruz de la Palma don Félix Hernández Rodríguez, exponiendo elocuentemente ante la consideración del numeroso auditorio, los motivos que tenemos los católicos para creer en nuestra Religión, y la esperanza que la Iglesia pone en la mujer para la salvación de la sociedad, hoy casi destruida.

Terminaron tan solemnes cul-

tos, el domingo, 31 de mayo, con Misa de Comunión general con plática del Rvdo. señor cura párroco; y por la noche con la Novena de la Rosa, que por la solemnidad extraordinaria que revistió merece particular mención.

Desde la hora de comenzar, el templo, convertido en ascua de luces y vergel de flores, se hallaba completamente lleno de devotos fieles. Dió comienzo el acto con la bendición de las rosas ante el Trono de la Santísima Virgen. Exposición de S. D. M. Rezo del Santo Rosario. Misterios y Letanía cantada. Bendición y Reserva.

Luego ocupó la sagrada cátedra el Rvdo. párroco de San Andrés don Juan González Hernández, pronunciando una bella oración acerca de las excelencias del Santo Rosario, medio hermosísimo para honrar a María y poderosísimo para alcanzar su protección.

Después, reparto de rosas y procesión claustral de la venerada Imagen de Nuestra Señora de Monserrat, acompañada del fervor y agradecimiento de todos los presentes, mientras el coro con piadosos y bellos cánticos transportaba nuestras almas a la contemplación de los insignes atributos de María.

Durante el Besamanos de la Santísima Virgen el coro repetía un conmovedor "Adios", impregnando en sus bellas estrofas los fervidos afectos de tantas almas que al depositar un ósculo en la bendita Imagen prometíanle en adelante ser más fieles y devotos más fervientes.—EL CORRESPONSAL.

Cartelera de espectáculos

Royal Victoria

A las 6'30 y 10'15, la preciosa producción: en español, "Rosa de Francia".

A las 8'30, la opereta en español La melodía de Broadway 1936".

Parque Recreativo

A las 6'30 y 10'15, la producción nacional "El secreto de Ana María".

A las 8'15, el film en español "Vivamos de nuevo".

Cine Numancia

A las 6'30 y 10'15, la magnífica película "Barcarola".

A las 8'30 la producción "Ayer... 1917".

Cine La Paz

A las 8 y a las 10, el film en español "Currito de la Cruz".

Cinema Victoria

A las 8 y a las 10, la película titulada "La pequeña coronela".

Cine Toscal

A las 8 y a las 10, la película cómica "Morena Clara".

Cine San Sebastián

A las 8 y a las 10, la producción en español "Yo vivo mi vida".

Cinelandia (La Cuesta)

A las ocho, la producción titulada "Peter".

Academia BLASCO de Corte parisien Sistema "Marti"

Calle de la X, 1.º 2.º
Teléfono, 1045

Primera Academia de este Sistema establecida en las islas Canarias. Enseñanza completa del ramo de costura, flores, sombreros y cuaro repujado.

Esta Academia tiene preparados 38 profesoras, la mayoría de ellas establecidas por todas las islas y que representan la máxima garantía y eficacia de nuestros procedimientos de enseñanza.

NOTICIAS

Hoy, sábado, a las diez de la noche, se celebrará una verbena en el Stadium del Club Deportivo Tenerife, que lucirá una espléndida iluminación.

Las señoras y señoritas tendrán entrada gratis.

AUTOMOVIL BUICK

Se vende un magnífico Sedan cuatro puertas, seis cilindros de esta marca, completamente nuevo en el precio de seis mil quinientas pesetas. Darán razón en la fábrica de tabacos La Belleza, Pérez de Rosas, número 3, Santa Cruz de Tenerife.

Han sido denunciados varios comerciantes de esta plaza por elevar el precio del azúcar, sin autorización alguna.

SE DESEA ALQUILAR dos habitaciones en casa particular, amuebladas, para habitarlas dos señoras con su madre, en sitio céntrico de esta capital. Dirigirse a Salvador Augusto Brito Lorenzo, calle de Imeldo Seris número 15, teléfono 426, de dos a tres de la tarde.

El vapor "Romeu", de la Compañía Trasmediterránea, salió el martes último de Vigo, después de descargar toda la fruta que conducía de estas islas.

SE ALQUILA en Bajamar, moderna casa amueblada, frente al mar. Informarán plaza de la Concepción, 21.—La Laguna.

El día 3 del corriente mes se obtuvo en el Mercado de esta capital una recaudación por derechos mu-

nicipales de 1.177'75 pesetas, por distintos conceptos.

GRAN OCASION

Se vende un plano, en buen estado de uso y propio para estudios; también se venden varios muebles. Todo a precios muy económicos.

Darán razón en La Laguna, en la plaza de la Concepción, número uno.

Dirigirse a Méndez Núñez, 46, 1.º.

CABANAS Y CARVAJAL.—El mejor cigarrillo de la Habana, se vende a precios increíbles en el kiosco "La Flor", de Angel Carrillo, y en casi todos los cafés de Santa Cruz y resto de la isla. Pida usted cigarrillos "Cabañas y Carvajal".

MAQUINA REGISTRADORA.—Se vende una máquina registradora

Han comunicado al Ayuntamiento de esta capital el traslado de sus respectivos domicilios, los siguientes vecinos:

Doña Carolina Díaz Rodríguez, de la calle Cuarta, número 8, a Rambla de Pulido, sin número.

Don Domingo Monzón Sosa, de Humo, 28, a la finca de Mascareño.

Don Tomás Barrios, de la Costa Sur, a la Vuelta de los Pájaros.

Don Diego Ramos, de la plaza de

OCASION. Varios muebles de tubo de acero cromado absolutamente nuevos se venden a precios de fábrica por tratarse de un deje de cuenta, hay tresillos y sillones sueltos; todo de preciosa presentación.

Weyler, 2, a la calle 12 del barrio de Las Delicias.

Doña Nanila Sánchez, de Angel Guimerá, 20, a San Lucas, sin número.

completamente nueva, sin uso alguno; su costo de fábrica 2.200 pesetas, y se vende por 1.500. Razón fábrica de tabacos "La Belleza", Pérez de Rosas número 3.

HERMOSO CHALET.—En el sitio más bonito de La Laguna se vende hermoso chalet de reciente construcción, compuesto de nueve dormitorios, varios cuartos de baño, hermoso garage y espléndido jardín. Razón el corredor de Comercio don José Santaella.

Por la Jefatura Provincial de Obras Públicas se ha publicado en el "Boletín Oficial" la relación nominal de los propietarios cuyas fincas situadas en el término municipal de Guía de Isora, se hallan sujetas a expropiación forzosa con motivo de la realización de las obras de construcción del trozo séptimo de la carretera de tercer orden del Puerto de San Marcos, en Icod, a Guía de Isora, por El Tanque y Valle de Santiago.

Son en total de setenta y dos personas los terrenos afectados por dicho proyecto.

Soldadores eléctricos de la afamada casa marca Ersa, lo mejor en soldadores; precios muy baratos. Tenemos repuesto para ellos, puntas y resistencias.

Véalos Casa Arienza, San José número 38.

COLEGIO INGLES

THE ENGLISH SCHOOL

Méndez Núñez, 5.

Santa Cruz de Tenerife

Se admiten niños de ambos sexos desde 6 años a 14. Se dan las asignaturas usuales de Primera Enseñanza, incluido inglés y francés. Se preparan alumnos para el Bachillerato español.

SE VENDEN periódicos extranjeros en Ruiz de Padrón número 6.

ANUNCIE USTED EN "GACETA DE TENERIFE"

Al pueblo de Tenerife

Por mediación de este diario, respetuosamente se comunica a los señores que deseen llevar sus trajes cómodos y elegantes al estilo de las sastrerías de primera, de las grandes capitales, que en casa del sastre de Madrid, instalado en esta capital, Candelaria 31 (alto de la Peletería La Estrella), entresuelo, les garantiza que su corte es lo más cómodo y elegante de la sastrería moderna, y la confección de los trajes está dirigida por personal especializado, de Madrid. SIN ALTERAR LOS PRECIOS QUE ACTUALMENTE RIGEN EN ESTA CAPITAL.

Dr. Leocadio López González

ESPECIALISTA

En enfermedades del aparato digestivo y de la nutrición

(Obesidad, Delgadez, Diabetes) Rayos X. Metabolismo Basal.

Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6.

Capitán Galán, 49 Teléfono, 866 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Lea Vd. GACETA DE TENERIFE

Aquí TIENE LAS PRUEBAS

La Goodyear le puede ofrecer verdadera calidad—sin costo adicional—porque Goodyear es el fabricante de neumáticos más importante del mundo.

¿Pruebas de tal calidad? Entrevistas con automovilistas en el mundo entero muestran que el sensacional All-Weather "G-3" de Goodyear está dando más de un

43% DE MAS RECORRIDO SIN PATINAJE SIN COSTO ADICIONAL

NOSOTROS TENEMOS LAS PRUEBAS—huellas dejadas por los neumáticos de los automóviles de sus vecinos—corridos por las mismas carreteras que Ud. trafica—pruebas de que este gran neumático mantiene su agarre más tiempo.

GOODYEAR

EN EL MUNDO ENTERO, MAS PERSONAS VIAJAN SOBRE NEUMATICOS GOODYEAR QUE SOBRE LOS DE CUALQUIER OTRA MARCA.



ESTAS HUELLAS PRUEBAN MAS RECORRIDO

- 41,700 kilómetros J. M. Hanford, 246 Beach Street, Saco, Maine.
- 29,542 kilómetros A. Karpus, Vendedor, Baltimore, Maryland.
- 28,980 kilómetros Dr. K. M. Kelly, Texarkana, Ark.
- 32,427 kilómetros W. H. Perdue, 308 W. Wall Street, Plant City, Florida.



Llegada y salida de Vapores



Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de



Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de Gomera y Palma

Para informes: Avenida de Cuba junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 278 y 851.



FRED OLSEN LINE

Línea de vapores fruteros

SALIDAS DEL MES DE JUNIO PARA LONDRES

Día 1.—BRENAS. Día 22.—BRENAS.
Día 2.—BETANCURIA. Día 27.—BETANCURIA.
Día 15.—BAJAMAR.

PARA DIEPPE

Día 1.—BRENAS. Día 22.—BRENAS.
Día 15.—BAJAMAR.

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 9.—SAN JOSE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Avenida de Cuba, 12, junto al Club Náutico.—Teléfonos, 80, 278 y 851.

El turismo en Tenerife

Hoy llegará el trasatlántico inglés "Montcalm"

El trasatlántico de turismo inglés, "Montcalm", que ha estado en anteriores ocasiones en Tenerife, llegará hoy, sábado, a este puerto.

El barco fondeará a las seis de la mañana

La expedición de pasajeros que conduce está integrada por setecientos turistas británicos, que visitarán diversos lugares del interior de la Isla.

A las seis de la tarde del mismo día reanudará su cruceo el citado trasatlántico, dirigiéndose a Lisboa y Liverpool, puerto final del viaje de recreo que viene realizando.

De la Armada alemana

Próxima llegada del crucero "Graff Spee"

En el Gobierno civil informaron a los periodistas de haberse recibido un comunicado oficial anunciando la llegada al puerto de esta capital del crucero alemán "Graff Spee".

Este buque es el más moderno de la Marina de guerra alemana, realizando su primer viaje a Canarias.

Llegará a Tenerife dentro de breves días.

CUALQUIERA de las obras publicadas en LA NOVELA ROSA, sin necesidad de previa elección, le proporcionará agradables horas de despreocupación y feliz interés.



BLUE STAR LINE

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA, PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 15.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la mérica del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jams llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

PROXIMAS SALIDAS PARA LONDRES:

Mayo 29.—ANDALUCIA STAR
Junio 6.—Afric Star.
Junio 12.—ALMEDA STAR.
Junio 20.—Avelona Star.
Junio 27.—Stuart Star.
Julio 10.—AVILA STAR.

NOTA.—Los vapores "ALMEDA STAR" y "AVILA STAR", hacen escala también en Funchal (Madera), Lisboa, y Boulogne.

PROXIMAS SALIDAS PARA AMERICA DEL SUR:

Mayo 29.—AVILA STAR
Junio 4.—Sultar Star.
Junio 12.—Norman Star.
Junio 18.—Rodney Star.
Junio 26.—ANDALUCIA STAR.
Julio 2.—Afric Star.
Julio 10.—ALMEDA STAR.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso).

Para informes: HAMILTON y Co., agentes.—Apartado, 108.—Sta. Cruz de Tenerife.—Telegramas: HAMILTON, Tenerife.

¡Estudiantes! ¡Atención!

Se dan clases particulares, para Bachillerato, Ingreso en la Universidad, Ingreso en la Escuela Normal y para otras oposiciones y estudios.

Informes en

LIBRERIA CATÓLICA

San Francisco, 7.

Santa Cruz de Tenerife

Tarjetas de Visita

Encárguelas Vd. en la
IMPRESA CATÓLICA

San Francisco, 7, y se le entregarán a la media hora

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, ex-profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex-pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA

PLAZA DE 25 DE JULIO, 5 (PLAZA DE LOS PATOS)
TELÉFONO NUMERO 5-0-4

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wasserman original de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis. Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELÉFONO 5-0-4.

CLINICA DENTAL

Enfermedades de la boca y dientes del Médico Odontólogo

Miguel A. Juan Togores

Viera y Clavijo, 3, alto. Teléfono, núm. 105.
Consulta de 9'30 a 12 y de 3'30 a 6



Banco Hispano Americano

Capital autorizado
200.000.000 Pesetas

Capital desembolsado
100.000.000 Pesetas

Reservas
70.500.000 Pesetas

Biblioteca Circulante Popular "LA EPOCA"

MADRID

DELEGACION EN TENERIFE: "GACETA DE TENERIFE"

¡TREINTA MIL VOLUMENES!

CIENCIAS
RELIGION
HISTORIA
FILOSOFIA
POLITICA
DERECHO
LITERATURA
¡SEIS MIL NOVELAS!
ABONESE USTED

Por un precio módico puede usted resolver desde hoy el problema de la lectura en su propia casa.

Toda una inmensa biblioteca estará a su disposición para ampliar sus estudios, distraer sus ojos, cultivar sus inclinaciones y desarrollar su cultura.

No olvide usted que la lectura es el pan del cerebro.
ABONESE USTED

INFÓRMASE EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO

Nueva rebaja de precios

Carbón de cok

de inmejorable calidad lo vende esta Fábrica de Gas

a Ptas. 55 la tonelada y a Ptas. 3'00 el quintal

PUESTO EN FABRICA

Se admiten revendedores.

DESPACHO: FABRICA DE GAS—CALLE REGLA

Annuncie usted en
"Gaceta de Tenerife"

LINEA PINILOS

SERVICIO FRUTERO RAPIDO SEMANAL Y FIJO PARA LOS PUERTOS DEL SUR DE FRANCIA E ITALIA

SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1936

Jueves 4.—Motor correo Sil, para Marsella y Cette.
Jueves 11.—motor correo EBRO, para Marsella, Cette y Niza.
Jueves 18.—Motor correo DARRO, para Marsella y Cette.
Jueves 25.—Motor correo TURIA, para Marsella, Cette y Niza.

SALIDAS DE MARSELLA TODOS LOS MARTES Y DE CASABLANCA TODOS LOS VIERNES.

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos en la casa consignataria antes del mediodía de la fecha de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado de los buques después de la referida hora.

No obstante haberse fijado los jueves para las operaciones de carga, pueden, sin embargo, admitirse desde los miércoles los frutos de los embarcadores que así lo deseen.

En los viajes de retorno hacen la escala en Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas, de cuyo puerto salen todos los viernes directamente para Canarias.

Para informes: ANTONIO LEDESMA L.—Marina 21. Teléfono 187 y 587.

OCASION

¿No ha visto Vd. la futura Ciudad Jardín?

Pues visite hoy la Avenida de San Diego, en La Laguna, frente a la Chocolatería Nivaria, y verá: el proyecto, con solares de tres a cuatro mil metros cúbicos, con calle de doce metros, propios para chalet, con jardines, campo de tennis, etc., etc.

Precio, de 3 a 4 pesetas el metro cúbico. Darán razón: Herradores, 57. Teléfono, 1516.

CELSO FERNANDEZ.—Médico

Profesor del Instituto RUBIO (Madrid)

Diplomado de las Maternidades "Santa Cristina (Madrid) y Tarnier y Baudelocque (Paris).

Cirujía de la especialidad Hospital Broca (Paris) y Frauenklinik de Dresden (Alemania).

Partos, enfermedades de la Matriz, embarazo y puericultura.

Consulta diaria de 9 a 1 y de 3 a 7.

Jesús María número 9. — Teléfono 8-3-0.

Flores

Se ha recibido la mejor variedad de Rosales de te e híbridos en 800 clases

Novedades del año 1935 y 36
BRUNO BEESE, Dugui 73.

Los figurines para la temporada Primavera - Verano 1936, se acaban de recibir en la Librería Católica. - San Francisco, 7. - Santa Cruz de Tenerife

GACETA DE TENERIFE

SERVICIO METEOROLÓGICO
Temperatura máxima, 25,9 Temperatura mínima, 19,1
Humedad relativa media, 69

Se admiten esuelas hasta las 4 de la madrugada
Redacción y Talleres: San Francisco, 7 Telegramas "Gaceta" Teléfono 157 Apartado 36

Al mes, 2'50 Pesetas Extranjero un año, 60'00 Pesetas
PAGO ADELANTADO

Para "Gaceta de Tenerife"

Yo, Juan Labrador...

Acudo ante el gran tribunal de la opinión, en súplica de que los señores políticos, de que los señores funcionarios de todo orden, hagan el favor de no insistir en favorecerme y dignificarme, porque el tal favorecimiento y la tal dignificación están, en uno arruinándome, y la otra forzándome a dejar de ser lo que, a pesar de mis defectos—que también los tengo, como todo el mundo los tiene—he sido y quiero seguir siéndolo: un hombre honrado, trabajador, amante de la familia y de la Patria.

En el silencio del campo he vivido decenios y siglos una vida modesta, misera a veces, alejado del trabajo de la vida de las ciudades y siendo el verdadero sostén de España, porque si de algo cierto vive España, es de su agro.

Es cierto que he sufrido al cacique de mi lugar; pero no es menos cierto que aquel cacique, como nació y vivió y se moría en el pueblo en que caciqueaba, abusaba de mí, con abusar bastante en no pocas veces, mucho menos, ¡pero mucho menos!, que abusar hoy los caciques que ni aún me conocen, y viven en las poblaciones con todo lujo o, cuando menos, con grandes comodidades a costa de prebendas, de chanchullos, de combinaciones que esquilmán mi bolsillo.

Unos señores que no aman al labrador, que no me aman a mí, Juan Labrador, ni aun por gratitud, pues que si comen lo hacen a costa mía, van por los pueblos diciéndonos a los pueblanos unas cosas que suenan muy bien, que parecen verdad, y arrastran a unos pocos o a unos muchos de nosotros, nos excitan a pensar y hacer cosas que nunca jamás se nos ocurrieron... y se van a continuar cobrando sus sueldos, sus dietas, sus participaciones en los negocios que hacen merced a su influencia, en tanto que nosotros con calor o con frío, con gana o sin ella, seguimos detrás de la yunta, si acaso no hemos logrado el ambicionado empleo, o simplemente la promesa del empleo.

Y este del empleo es otro de los enormes daños que se nos infligen por estos hombres que se dicen, y no lo son, amantes del pueblo labrador, porque, al sueldo de

ello, las poblaciones rurales pierden buena parte de su vecindario que, ya en la población mayor, en la ciudad va, fatalmente, a engrosar la masa de los sin trabajo, materia apta para todo turbio manejo perturbador del orden social.

Vivimos hoy, en el campo, peor que nunca hemos vivido—si a esto se le puede y se le debe llamar vivir—, merced a los amantes del pueblo rural, nombre que ellos se dan para justificar su vida... en hotel propio, con automóvil y gran servidumbre.

Yo, Juan Labrador, no soy de derechas, ni de izquierdas: soy un hombre que trabaja y sostiene sobre su espalda a mucho vago, a mucho logrero, a mucho vividor, y ya no puedo con tanta carga.

No puedo libremente labrar mi tierra; no puedo libremente vender mi trigo; no puedo libremente gobernar mi hacienda, poca o mucha; tengo que cumplir infinidad de requisitos para poder vivir, la mayor parte de ellos sólo sirven para aumentar inconsiderablemente la burocracia; cuando acudo en demanda de mantener mi derecho demandando de mantener mi derecho ante la Justicia o la Administración, yo no diré que la una o la otra sea mala; pero digo que es cara, lenta, dificultoso lograr que se me atienda...

Pero, en trueque de todo ello, tengo una frondosa organización de oficinas, de organismos, de covachuelas, en las que justifican su vida unos millares de señores que a mi costa viven, obstaculizando mi vida. Todas esas oficinas, todos esos organismos, todas esas covachuelas se han instaurado para mejorar mi vida, al decir de sus creadores. Pero lo cierto y real es que yo vivo peor que nunca he vivido, y como es innegable que yo, Juan Labrador, soy la base de la vida de España, España vive hoy peor que jamás vivió.

Y por eso yo, Juan Labrador, acudo ante el gran Tribunal de la opinión en súplica de que se acabe de una vez esta ficción de que se me favorece, de que se me dignifica. ¡Lo que se hace es saquearme, arruinarme, matarme!

¡No me protejáis más! ¡No me dignificéis más! ¡Dejadme vivir!

Ramiro VILLARINO CAMPERO
Junio de 1936.

Conferencia de don Juan Ventosa

"Necesidad de una política económica"

En el Colegio Central de Titulares Mercantiles ha dado su anunciada conferencia, que inaugura el ciclo organizado por aquella entidad, el ex ministro don Juan Ventosa, que desarrolló el tema "Necesidad de una política económica".

Después de unas palabras del señor Rodríguez Sastre para explicar la finalidad y la orientación del ciclo iniciado, el señor Ventosa desarrolló su conferencia y comenzó por decir que agradecía la ocasión que se le brindaba de hablar sobre los problemas planteados en España entre los cuales el económico es, sin duda, el de mayor importancia. El problema económico, como dijo en la Academia de Jurisprudencia, es de confianza. Pero también el desorden económico repercute en toda la vida del país y la falta de una política económica exacerba los factores psicológicos.

Es una equivocación creer que con resolver simplemente el problema de orden público e imponer el respeto y el prestigio de la autoridad se habrán resuelto todos los problemas. No basta. Es preciso que haya una política económica adecuada y conveniente. La Dictadura no empezó a vacilar y caer hasta que el problema monetario abrió la grieta en una armazón que parecía no podía derrumbarse. En el bienio pasado, el bandazo que se ha exteriorizado en el país se debe a que no ha habido una política económica adecuada. En general, en los últimos tiempos esa política no ha existido en España.

La situación actual es de crisis. Existen dos crisis superpuestas: una, reflejo de la crisis mundial. Otra, genuinamente española. En la mundial ya es sabido que una de las causas principales fue la Gran Guerra. No fue una crisis cíclica, aunque tuviera algunos caracteres comunes con ese tipo de crisis económicas, como, por ejemplo, la desproporción entre la producción y el consumo. Luego hubo que añadir las causas de tipo político, como la existencia de deudas de guerra, que alteraron las corrientes de intercambio económico. Por último, los errores de los diversos países, sobre todo al desarrollar forzosamente la producción mediante la venta a plazos. Se agregó el exceso de especulación a que llegaron algunos países. Y por último, entre otros errores de la política que varias naciones siguieron como consecuencia de la guerra y el peso enorme de las deudas. En Inglaterra se siguió una política de revalorización, pero no se hizo la complementaria de deflación, de compresión de precios. Se hizo una política de dispendios en el orden social. También hay que tener en cuenta la relación difícil entre los diversos pueblos y las barreras de los nacionalismos. Finalmente, ha habido intentos y esfuerzos para evitar las crisis que han contribuido a aumentarla.

Las causas de la crisis mundial son incoercibles. Las causas de la crisis española son concretas: una, la de los factores psicológicos; otra, la falta de una política económica. A través de la complejidad de los problemas, hay naciones simples que arrojan luz y los aclaran. Hay cierta analogía entre la economía estatal y la economía privada, pero también hay diferencias, sobre todo en la capacidad tributaria y en la ordenación de gastos.

En España, al aplicar estas normas no se ha realizado nunca un estudio a fondo en ninguno de los dos aspectos. No ha habido uniformidad en cuanto al criterio presupuestario. Desde 1931 ha habido los criterios de Carner y Chaparría teóricamente favorables a la nivelación. Ahora mismo, el señor Franco se ha separado del Gobierno por no estar conforme con otro criterio contrario, el que se seguía en materia de gastos. Todos estos años se ha hecho política de déficit. Para atender al gasto hay dos procedimientos: el impuesto y el

empréstito. Tienen diferencias esenciales. El impuesto no ha de tener afectación especial. No hay impuesto determinado para un gasto determinado. En cambio, el empréstito sí. Se hace para un gasto determinado. El empréstito no puede servir para satisfacer gastos ordinarios y corrientes. El déficit de España desde 1931 arroja una cifra total de 2.535 millones de pesetas. La deuda que se ha emitido durante este periodo es equivalente. Todo este recurso no se ha utilizado para atenciones especiales, sino para cubrir los déficits. Ha faltado la base esencial de una adecuada política económica.

El impuesto ha de ser para gastos ordinarios y de primer establecimiento; señala una distinción entre gastos productivos e improproductivos. Tampoco esto se ha tenido en cuenta. En materia de obras públicas se han hecho gastos totalmente inútiles. Algunos como los de los nuevos ferrocarriles, no sólo inútiles, sino perjudiciales. Igual en la política de trigo. Hay que estudiar una preparación adecuada, un criterio de carácter general y un control en la inversión de las sumas. Desde 1931 a 1936, los presupuestos han aumentado de 3.657 millones a 5.168. Y la mejora en los servicios públicos no responde a este incremento. Pero es que un presupuesto no es una operación contable, sino la traducción en cifras de una orientación política. No ha habido un plan de defensa militar, ni un plan naval. En la cultura se ha ido a construir edificios antes que preparar maestros. Se ha agravado el sentimiento religioso, pero al mismo tiempo se han hecho recaer sobre el presupuesto gastos que correspondían a la economía privada.

El problema ferroviario es actualmente pavoroso, casi insoluble. La disminución de ingresos es enorme y a la situación económica se une la falta de una norma jurídica. Las empresas no saben cuál es su verdadero régimen. Y con todo ello coincide la contracción de las sumas destinadas a reparación que son indispensables y que determinarán que dentro de poco, mientras se mantienen obras nuevas de ferrocarriles inútiles, tengan que rehacerse las grandes líneas españolas, si se quiere que sigan prestando servicio.

El capital ferroviario que en las dos grandes Compañías es de 3.438 millones, ha sufrido una desvalorización extraordinaria al bajar las acciones y las obligaciones sólo en dos años a más de la mitad. Esta pérdida es para la economía española de cerca de 1.800 millones y no la soportan unas grandes empresas, sino el modesto ahorro. Durante este tiempo no ha habido más que una tentativa que fue la ley de Ordenación ferroviaria presentada al Parlamento anterior. No se aprobó, pero en cambio, en los últimos meses se han dictado disposiciones inadecuadas a la verdadera solución, agravando la situación del tráfico y haciendo más difícil la coordinación. Y se han cometido arbitrariedades al separar consejeros, al obligar a readmitir obreros, al imponer indemnizaciones y al suprimir la escala de complemento.

En Comunicaciones marítimas ha habido una sucesión de proyectos incoherentes y contradictorios y como en el ferroviario, no ha habido conexión entre lo social y lo económico. Igualmente ha faltado una política en lo agrario. No se puede discutir la conveniencia de una reforma agraria siempre que ello conduzca al aumento de propietarios al mejoramiento de las condiciones obreras, a la intensificación de la riqueza agraria en general. Pero este es un problema fundamentalmente económico. Las cuestiones jurídicas y políticas deben ser coadyuvantes de ese problema económico. Se ha permitido la ocupación de fincas que no sólo violan el derecho de propiedad y la Constitución, sino que han pro-

Consultorio Gratuito

Del ingreso voluntario en Aviación militar

O. P.—Pueblo de Z.—Deseando ingresar en un Cuerpo de Aviación y no sabiendo las condiciones, conocimiento y documentación que se precisas para conseguirlo, ruego me informen detalladamente sobre el particular.

Para ingresar en concepto de voluntario en el Cuerpo de Aviación Militar se exigen análogos requisitos que el artículo 377 y siguientes del vigente Reglamento de Reclutamiento establecen para obtener el ingreso en uno cualquiera de los demás Cuerpos y Unidades del Ejército. Existe, sin embargo, la diferencia de que para ingresar en Aviación debe el aspirante solicitarlo por instancia redactada en papel de una peseta y cincuenta céntimos, del Excmo. señor general jefe de Aviación militar, con un mes como mínimo de anticipación a la fecha en que haya de efectuarse el ingreso, acompañando los documentos que a continuación se citan:

Partida de nacimiento legalizada si el Registro civil donde se halla inscrito el peticionario estuviese fuera del distrito notarial del punto de residencia del Cuerpo, el cual radica en Madrid. Consentimiento del padre, y a falta de éste, de la madre o del tutor o pariente más cercano, debiendo ser concedida esta licencia por com-

parencia del otorgante ante el juez municipal respectivo, que expedirá la certificación correspondiente. Certificado de buena conducta, cédula personal y certificado de existencia, expedido por el Juzgado municipal del domicilio del solicitante, en cuyo documento habrá de hacerse constar que el mozo es soltero o viudo sin hijos de su matrimonio.

Además, para ingresar en Aviación, puede acompañar algún documento, caso de poseer el oficio de mecánico o alguno otro de aplicación en dicha especialidad, para acreditar el tiempo que ha trabajado en el oficio en la última fábrica o taller en que haya estado trabajando más tiempo. Este documento puede ser una carta del director, gerente o encargado de la casa.

La instancia y documentos que se citan, si el interesado reside en algún pueblo, puede presentarla en el Ayuntamiento, a fin de que sea cursada por la Alcaldía a la Jefatura superior de Aviación militar que radica en el Ministerio de la Guerra. Si el aspirante reside en alguna capital donde exista Comandancia militar, basta con que presente su solicitud y documentos en las oficinas de la misma.

Las fechas para ingresar voluntario, son el día primero de febrero, el primero de julio y el primero de noviembre de cada año.



Para bailes y círculos
el gran Superdragon
de 11 válvulas
de gran potencia
Pilot
De venta en SANTA CRUI DE TENERIFE
HONORIO ARIENZA - Bethancour Alfonso, 38

ducido un daño enorme a la economía forestal y pecuaria. Y se ha hecho sin resultado eficaz, porque si no se da medios a los obreros para que trabajen—y eso significaría una cantidad desconocida de millones—no se habrá resuelto nada. Igual ocurre con la política de obras hidráulicas. Que no consiste sólo en inaugurar pantanos y en consignar cifras. Hay que despertar la confianza del capital y favorecer la concurrencia de la iniciativa privada.

Por último, viene a agravar toda esta situación el problema monetario. Hace meses que se recogen las lamentaciones de que en España no se puedan obtener divisas para el pago de las materias indispensables para la vida industrial. Existe un régimen de verdadera suspensión de pagos. Se da la paradoja de que el Banco de emisión tiene en oro la equivalencia de su circulación fiduciaria y, sin embargo, prácticamente no se puede atender las demandas. El oro no se puede utilizar para resolver hechos circunstanciales, porque ello no resolvería nada. No se pue-

den tampoco obtener créditos en el Extranjero. El problema del cambio viene impulsado por la situación de la balanza comercial, y lo que hay que hacer es corregir los defectos que se han producido en nuestra política de comercio exterior. España ha estado adherida a los países del bloque oro, pero al mismo tiempo no ha hecho la política complementaria de precios y de deflación, sino que esa adhesión al bloque oro se ha simultaneado con la elevación de precios en el interior. También han sido graves errores los convenios con Francia y con Inglaterra, por no seguir la política inteligente de otros países, como por ejemplo, la Argentina. Con todo ello se ha fomentado la existencia de la Bolsa negra. Y la única disposición ante toda esta gravedad es limitar la salida de dinero a 500 pesetas.

El señor Ventosa fué muy aplaudido.

SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

Clínica Costa

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA D. LUIS GABARDA SITJAS

Director y fundador del Hospital de Niños. Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife.

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores.

Fondos de garantía en 31 de diciembre de 1934

PESETAS 159.850.535'05

Pagado a los asegurados en el año 1934

PESETAS 15.429.180'67

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 235.451.176'43

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros

SAHARA LUXE

la mejor hojilla de afeitarse

LA COMPETIDORA GADITANA
El mejor cigarrillo de la Habana
Fúmelos y compare